

Diagnóstico al Censo Electoral de Honduras 2012

Segunda edición



Diagnóstico al Censo Electoral de Honduras 2012

Segunda edición



**© Consorcio Hagamos Democracia
Instituto Nacional Demócrata (NDI)**

Textos:

Neil Nevitte, José Cruz, Michelle Brown,
Salvador Romero Ballivián

Primera edición:

agosto de 2012

Segunda edición:

octubre de 2012

Diseño:

Comunica

Impresión:

Caracol Impresiones

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso y hecho en Honduras

Contenido

Prólogo	5
Presentación	9
Introducción	11
01. Objetivos	13
02. Metodología	15
• La primera vía	15
• La segunda vía	16
03. Resultados de las entrevistas de primera vía	19
04. Resultados de las entrevistas de segunda vía	23
05. Análisis estadístico informatizado	29
• Análisis estadístico	29
06. Conclusiones y recomendaciones	31
Anexos	39
• Anexo 1. Estructura de la muestra	40
• Anexo 2. Formulario de la Primera Vía	42
• Anexo 3. Formulario de la Segunda Vía	45

Prólogo

El diagnóstico al Censo electoral: una necesidad para fortalecer las elecciones y la democracia en Honduras

El Instituto Nacional Demócrata en Honduras

El Instituto Nacional Demócrata (NDI) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, y no partidaria, que busca responder a las aspiraciones de las personas de vivir en sociedades democráticas que reconozcan y promuevan los derechos humanos. Desde 1984, el NDI y sus socios locales han trabajado para fortalecer las instituciones y prácticas democráticas, apoyando el fortalecimiento de los partidos políticos, las organizaciones cívicas y las legislaturas, promoviendo las elecciones libres y creíbles, respaldando la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los gobiernos. Con personal y voluntarios de más de cien países, el NDI reúne a individuos y grupos para compartir ideas, conocimientos, experiencias y habilidades que apuntalen la democracia. El NDI considera que no existe un modelo único de funcionamiento democrático, pero sí principios fundamentales compartidos por todas las democracias.

En abril de 2011, el NDI abrió la sede en Tegucigalpa, ampliando así su presencia mundial hasta casi setenta países. Las líneas centrales del trabajo del NDI en Honduras son la creación de espacios abiertos y plurales para el diálogo entre actores políticos, deteriorado luego de la grave crisis de 2009; favorecer las condiciones para una participación política y electoral más amplia y de mejor calidad; fortalecer el liderazgo juvenil político y social; reforzar la capacidad de los partidos para incorporar a sectores habitualmente descuidados y fortalecer sus instancias de capacitación interna; promover un enfoque participativo para enfrentar los retos de la seguridad

ciudadana; contribuir a una presencia vigorosa de la sociedad en el seguimiento y acompañamiento de los procesos electorales.

La razón de ser del Diagnóstico al Censo electoral y la pertinencia de una segunda edición

La confianza en los procesos electorales depende de una suma de factores que no se limitan únicamente a la realización pacífica de la jornada electoral y al recuento escrupuloso de los votos emitidos por los ciudadanos. Entre los componentes decisivos que aseguran una elección idónea figura un censo electoral de calidad, al punto de ser considerado “el pilar básico sobre el cual reposa toda la estructura electoral”¹. En un escenario ideal, un padrón electoral incluiría a todos los ciudadanos en edad de votar y habilitados para hacerlo, en sus domicilios actualizados, y excluiría a quienes no deben figurar en las listas, en especial, los fallecidos. Ese padrón perfecto no existe, ni siquiera en las democracias más antiguas y consolidadas: siempre hay imperfecciones, ya sea porque algunos que debieran estar inscritos no lo están o porque algunos que ya no tendrían que figurar, aún permanecen.

La inexistencia de ese censo ideal no implica que todos los padrones electorales se valen: difieren en su calidad. Unos son mediocres, otros buenos, otros excelentes, todos pueden ser perfeccionados. Para mejorar un Padrón se requiere, en primer lugar, contar con un diagnóstico preciso de sus aciertos y sus fragilidades. Ese es el propósito de esta investigación, posible gracias al oportuno y generoso desembolso de recursos por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos –Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo. Esos fondos cubrieron igualmente la publicación de las dos ediciones del Diagnóstico y las sesiones de presentación de los resultados. La investigación se benefició igualmente de la apertura del Tribunal Supremo Electoral (TSE) que entregó sin cortapisas de ninguna

¹ Carlos Urruty, “Los registros electorales” en Dieter Nohlen et al, Tratado de derecho electoral comparado de América Latina. México: Fondo de cultura económica, 2007, p. 463.

índole la base de datos del Censo electoral para permitir la ejecución cómoda de las distintas fases de este diagnóstico con la metodología de la doble vía.

El trabajo ha reunido nuevamente los esfuerzos conjuntos del NDI y del consorcio Hagamos Democracia (HD), luego de las labores compartidas para la realización exitosa de la observación local de los comicios de 2009² y la investigación sobre las actitudes y sentimientos de los hondureños hacia la democracia en 2011³. La investigación asienta las condiciones técnicas y ratifica las credenciales de seriedad con las cuales HD encara la observación de los procesos electorales de 2012 – 2013, con la asistencia técnica del NDI. Se trata del primer ensayo investigativo de esta naturaleza que se efectúa en Honduras, de ahí su importancia y su valor: sin duda, ayuda a colocar cifras a un campo en el cual las especulaciones y los rumores fueron y han sido la nota dominante.

Los asuntos conceptuales e investigativos corrieron a cargo de los expertos internacionales Neil Nevitte, profesor de ciencias políticas en la Universidad de Toronto –Canadá–, José Cruz, especialista guatemalteco en padrones electorales, además del aporte estadístico de Michelle Brown, gerente principal de programas políticos y electorales del NDI. El trabajo de campo se consiguió gracias al significativo, esforzado y sacrificado despliegue de cientos de voluntarios de la red de Hagamos Democracia, cubriendo áreas rurales y ciudades entre mayo y junio de 2012.

Los resultados, como indican los autores del reporte, son satisfactorios para Honduras. Muestran fortalezas con respecto a ejercicios similares realizados en países vecinos (Guatemala 2003, Nicaragua 2006)⁴. También

-
- 2** Instituto Nacional Demócrata – Hagamos Democracia, Democracia en Honduras: valores y participación política en 2011. Tegucigalpa: NDI – HD, 2011.
 - 3** Instituto Nacional Demócrata, 2009 Elecciones generales de Honduras: informe final. Washington: NDI, 2010.
 - 4** Cf. <http://ndi.org/node/19001>; <http://www.ndi.org/node/13661>; José Cruz, Auditoría al Padrón Electoral 2007. Guatemala: Mirador electoral – FLACSO, 2008.

exhiben debilidades, por lo que este informe incluye recomendaciones y sugerencias, pistas de reflexión para subsanarlas y reforzar la calidad de las listas electorales. Las insuficiencias no son sorpresivas y la actualización del Censo constituyó una de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. En esta segunda edición, se ofrece un tablero mucho más preciso de recomendaciones, aprovechando las mesas de trabajo que alrededor de la primera edición organizó el NDI en Tegucigalpa, Siguatepeque, San Pedro Sula, Tela y La Ceiba.

La experiencia de las naciones donde se organizaron investigaciones similares, prueba que es posible obtener listas más confiables con medidas progresivas y sostenidas. En efecto, la mejoría de un Padrón es un proceso continuo, cuyos resultados se aprecian en el mediano y largo plazo, pero que necesita acciones que se tomen rápidamente, una vez detectados y cuantificados los problemas.

La nueva edición del Diagnóstico se entrega a la sociedad, a los actores políticos y a las autoridades, como un nuevo testimonio del compromiso del NDI con el fortalecimiento del régimen democrático en Honduras. El texto ofrece un primer retrato del Censo electoral e indica líneas para apuntalarlo. Corresponde ahora a las instituciones del Estado, a las organizaciones de la sociedad, a los medios de comunicación, a los partidos y, de manera general, a la ciudadanía, eventualmente con el apoyo de la cooperación internacional, tomar la posta y encarar de manera consensuada las medidas para conseguir un Censo más preciso y así ofrecer cimientos más sólidos para procesos electorales más participativos y certeros, en última instancia, bases más amplias para la democracia.

Tegucigalpa, octubre de 2012

Salvador Romero Ballivián

Director Residente NDI - Honduras

Presentación

El Consorcio Hagamos Democracia (HD), plataforma de la sociedad civil hondureña, está constituido por cuatro redes: Confraternidad de Iglesias Evangélicas, Federación de Organizaciones de Desarrollo (FOPRIDEH), Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) y Pastoral Social Cáritas, todas tienen cobertura en los dieciocho departamentos del país y su trabajo tiene que ver con el desarrollo comunitario, la protección ambiental, la descentralización, la vigilancia ciudadana, la auditoría política electoral.

El Consorcio Hagamos Democracia en coordinación y con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata de los Estados Unidos jugó un papel importante en el último proceso electoral, pues la práctica del conteo rápido y la observación electoral contribuyeron a mantener la credibilidad en el sistema electoral, uno de los pilares de la democracia representativa. Esta actividad permitió que miles de hondureños aportaran su grano de arena para que los procesos electorales sean transparentes, legales y de respeto absoluto a la voluntad expresada por los ciudadanos y ciudadanas.

La evaluación del proceso electoral anterior permitió detectar debilidades en el Censo Electoral, cuestionado no sólo por las irregularidades que saltan a simple vista como por la excesiva politización de este ente gubernamental. El Consorcio pretende aumentar el grado de confiabilidad en el Censo Electoral, como instrumento para seguir consolidando el proceso democrático, por eso ha considerado urgente realizar un diagnóstico del Censo Nacional Electoral que permita visualizar las debilidades que adolece y establecer los correctivos necesarios.

Hoy, con la satisfacción de estar contribuyendo al fortalecimiento de la institucionalidad del Estado y la Democracia, entregamos al honorable Tribunal Supremo Electoral este diagnóstico del censo nacional electoral que sin duda será de mucha utilidad para legitimar los procesos electorales.

Tegucigalpa MDC, octubre de 2012.

Consortio Hagamos Democracia

Introducción

El Consorcio Hagamos Democracia presenta a las instituciones del Estado, al público y medios de comunicación y cooperación externa el informe de resultados del estudio al Censo Electoral hondureño, realizado entre los meses de mayo y julio de 2012; cuatro meses antes de las elecciones primarias hondureñas que tendrán lugar el 18 de noviembre de 2012 y un año antes de las elecciones generales programadas para noviembre de 2013. Debido a las restricciones legales que rigen los tiempos para realizar modificaciones al Censo Electoral⁵ el impacto de este informe y sus hallazgos para antes de las elecciones primarias puede ser limitado. Sin embargo, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) tiene un interés particular en actualizar el Censo Electoral previo a las elecciones generales de noviembre de 2013 para reducir las posibilidades de acusaciones de fraude electoral o de manipulación y garantizar la transparencia del proceso.

5 República de Honduras, “Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas y sus Reformas”, Artículos 49, 50, 52, 54.

01. Objetivos

El Censo Electoral es un documento básico y esencial para el funcionamiento efectivo de una democracia, puesto que el derecho al voto es universal y elemental para garantizar mínimamente el ejercicio de la democracia electoral. Sin embargo, para ejercer ese derecho, los ciudadanos y ciudadanas deben tener confianza en que el Censo Electoral contiene inscrita de modo acertado a la población votante del país.

Con la intención de elevar la calidad del Censo Electoral se ha realizado el presente estudio, que dé un margen amplio de garantía porque contiene de manera total a la población votante actual del país.

Es importante plantear desde el inicio dos premisas básicas:

Primera, ningún Padrón Electoral es perfecto. Con frecuencia en la mayoría de los procesos electorales para explicar posibles fraudes se descalifica el Padrón Electoral tildándolo de incompleto, manipulable y lleno de vicios, ante esto podemos afirmar que ningún país en el mundo tiene un Padrón Electoral que sea 100 % exacto. Las poblaciones son dinámicas; las personas se mudan de casa, llegan a la mayoría de edad, o mueren cada día. Es imposible esperar que un padrón pueda responder inmediatamente a estos cambios, pero también vale la pena afirmar que demasiadas inconsistencias pueden socavar la credibilidad de las elecciones y poner en entredicho el gane de cualquier candidatura.

Segundo, todo proceso de auditoría tiene sus límites. Por eso afirmamos con contundencia que este proyecto tiene como única finalidad apoyar, promover la transparencia y la eficacia del proceso electoral. De sus resultados se desprenderán recomendaciones y sugerencias concretas para mejorar el Padrón Electoral.

Para alcanzar estas metas, Hagamos Democracia trabajó con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) y sus expertos en evaluaciones, Dr. Neil Nevitte y José Cruz, utilizando una metodología dual que permite mostrar con precisión la nominación de la población hondureña en el Padrón Electoral⁶.

Evaluaciones que se llevaron a cabo recientemente en otros países de la región utilizando esta misma metodología permiten tener ejemplos comparativos del contexto centroamericano. Este método proporciona un conjunto de puntos de referencia útiles para la interpretación de los resultados.

Además, los expertos del NDI realizaron un análisis estadístico computarizado de los componentes estructurales del registro electoral para evaluar sus fortalezas y debilidades, introduciendo datos de las personas votantes que se encuentran en el registro.

⁶ La metodología para una revisión al Padrón Electoral se describe detalladamente en la obra de Richard L. Klein and Patrick Merloe, *Building Confidence in the Voter Registration Process – An NDI Monitoring Guide for Political Parties and Civic Organizations* National Democratic Institute for International Affairs (NDI), 2001; <http://www.ndi.org/node/12886>

02. Metodología

La metodología utilizada en esta investigación se le conoce como diagnóstico de dos vías:

► La primera vía

Hagamos Democracia, con la asistencia del NDI, selecciona las personas que serán entrevistadas en este primer momento.

Etapas 1: Selección de una muestra aleatoria de diez % de todos los municipios del país y de las dos grandes ciudades de Honduras: Tegucigalpa y San Pedro Sula. Se escogieron 32 de los 298 municipios del país (Ver anexo 1).

Etapas 2: Los nombres de las 494 personas escogidas fueron extraídos del Padrón Electoral de esos mismos 32 municipios.

Etapas 3: Los equipos de entrevistadores entrenados por HD tuvieron la tarea de localizar y entrevistar a las 494 personas.

A diferencia de los registros de votantes de otros países de la región, el Padrón Electoral de Honduras es el único en el que no se incluye la dirección del domicilio de los ciudadanos enlistados⁷. Esta diferencia fundamental presenta un cúmulo de dificultades a los investigadores dado que los ciudadanos son más difíciles de localizar.

⁷ Esto es por razones legales. El RNP tiene la dirección de las personas en el registro, pero estas direcciones no son de dominio público.

Sin embargo, el Padrón Electoral en Honduras tiene tres fuentes de información básica sobre cada ciudadano: el nombre del ciudadano, el municipio donde vive, y su dirección electoral, que es el centro de votación donde puede votar. Esta información fue utilizada por los equipos de entrevistadores de HD para contactar y entrevistar a 296 de los 494 casos seleccionados originalmente.

Una vez detectadas las personas, se entrevistaron para cotejar con exactitud la información incluida en el padrón y la que se obtuvo durante las entrevistas. Si un ciudadano seleccionado al azar es ubicado en el lugar indicado en el registro de votantes y su información coincide exactamente con la que está en el Padrón Electoral, el caso se registra como un dato correcto. Uno de los primeros hallazgos es la cantidad de nombres que aparecen en el registro y que no corresponden con un ciudadano real.

El formulario de entrevista utilizado para esta metodología se incluye en el anexo 2.

► La segunda vía

En teoría, todos las ciudadanas y ciudadanos hondureños mayores de 18 años están registrados en el Padrón Electoral, pero nada garantiza que estén inscritos realmente en el mismo, para corroborar esta premisa en la segunda vía, se investigó en los mismos municipios seleccionados para la primera vía, los equipos de entrevistadores de HD seleccionaron y entrevistaron al azar a los hondureños y hondureñas elegibles “en la calle”, para determinar si esas personas están registradas en el Padrón Electoral y para verificar los datos generales: nombres, fechas de nacimiento, domicilios electorales, y número de cédula de identidad. Esta segunda vía indica que un porcentaje de los ciudadanos y ciudadanas elegibles no están registrados en el Padrón

Electoral, y por lo tanto no puede votar, y busca determinar las razones específicas por las cuáles no están en el Padrón.

El formulario de entrevista utilizado para esta metodología se incluye en el anexo 3.

Para realizar esta investigación Hagamos Democracia desplegó, entre el 28 de mayo y el 5 de julio de 2012, a 52 equipos de encuestadores, cada uno compuesto por un hombre y una mujer. Los entrevistadores fueron reclutados a nivel local, los entrevistadores conversaron únicamente con los hombres entrevistados y las entrevistadoras únicamente con las mujeres entrevistadas para reducir al mínimo las influencias de género y región.

03. Resultados de las entrevistas de primera vía

Los resultados básicos del análisis de las entrevistas de primera vía para determinar la exactitud del padrón están resumidos en la tabla 1, junto a los resultados de estudios similares que utilizaron la misma metodología: Nicaragua en 2006 y Guatemala en 2003⁸.

Una primera constatación que surge del análisis estadístico muestra que en un alto porcentaje los datos del Padrón son correctos 63.9%, pero la necesidad de superar las dificultades de inscripción son urgentes para tener un Padrón Electoral confiable que garantice con mayor exactitud el número y porcentaje de votantes reales.

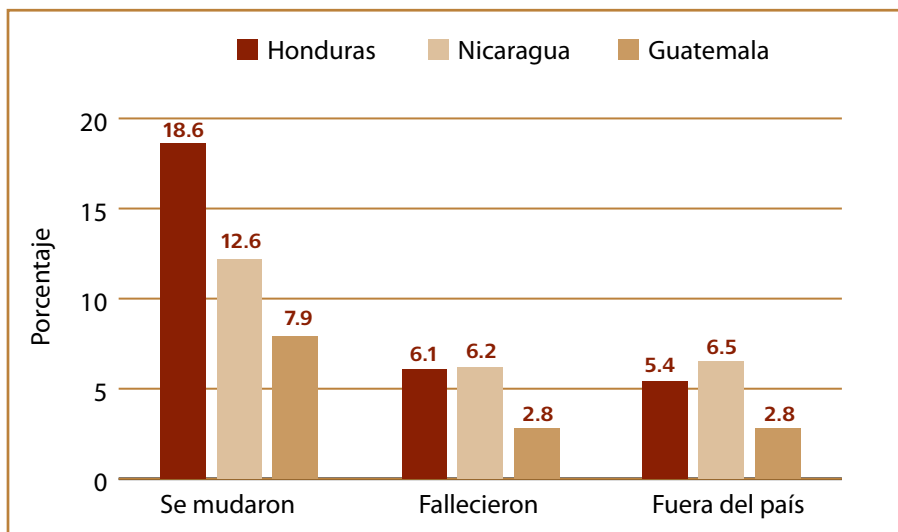
El porcentaje de los casos son datos exactos porque hay coherencia entre el registro y la información suministrados por el entrevistado. Este porcentaje es más alto en Honduras que en los otros países del área centroamericana donde se han realizado estudios similares, nos referimos a Guatemala y Nicaragua. El padrón hondureño tenía datos correctos en el 63.9 % de los casos, en comparación con 50.6 % en Nicaragua y 54.9 % en Guatemala.

⁸ Los resultados completos de los proyectos en Guatemala (2003) y Nicaragua (2006) se encuentran en: <http://www.ndi.org/node/19001> y <http://www.ndi.org/node/13661>, respectivamente.

Tabla 1: Primera vía, resultados básicos del Padrón

	Honduras 2012	Nicaragua 2006	Guatemala 2003
Datos correctos	63.9%	50.6%	54.9%
Datos sin actualizar	36.1%	49.4%	45.1%
Tamaño de la muestra	496	500	492

En comparación con la región, estos resultados son buenas noticias. Sin embargo, los resultados también revelan que en un poco más del tercio de los datos (36.1 %) en el Padrón hondureño no se encuentran actualizados. Dada la complejidad de las próximas elecciones se tiene poco más de un año para aumentar la credibilidad en el Padrón Electoral.

Figura 1: Distribución de los datos sin actualizar

La figura 1, contrario a las sospechas que siempre despiertan este tipo de datos, nos presenta algunas de las causas que arrojan datos incorrectos en el Padrón Electoral: 18% por cambio de domicilio, 6.1% por deceso y un 5% por estar fuera del país, este dato tiene hondas repercusiones a la hora de explicar el abstencionismo por la migración. Comparado este cuadro con el resto de países donde se han realizado estudios similares encontramos que los porcentajes en Honduras son más altos, así tenemos los siguientes porcentajes:

En Honduras, una de las razones de la inexactitud en el Padrón se debe a que la persona “se había mudado” (18.6 %). Este porcentaje es bastante más alto que los que se encontraron en Nicaragua (12.6 %) o en Guatemala (7.9 %).

El 5.4 % de los hondureños en el Padrón que se encontraban “fuera del país” es similar a los resultados de Nicaragua (6.5 %) pero es más alto que en Guatemala (2.8 %).

Un dato que vale la pena hacer notar se refiere al 6.1 % de los casos de personas fallecidas y cuyos nombres aparecen todavía en el Padrón Electoral. Este resultado es parecido al porcentaje de personas fallecidas que aparecían en el padrón en Nicaragua (6.2 %) ⁹ aunque ambos son bastante mayores que el porcentaje de personas fallecidas en el padrón de Guatemala (2.8 %) y está asociado a las limitaciones de las fuentes de información que alimentan al Registro Nacional de las Personas (RNP).

La evaluación del Padrón se llevó a cabo con el objetivo de determinar si algunas de las tendencias de exclusión del padrón son sistemáticas, y si esas limitaciones presentan una barrera significativa para los grupos de ciudadanos que quieren votar.

.....

9 Estos resultados llevaron a la Comisión Electoral en Nicaragua a examinar el problema y presentar reformas. Las reformas nicaragüenses produjeron mejoras significativas en esta área.

Sobre este tema el estudio arroja la siguiente información, cuando se pregunta si sus números de identidad correspondían al número de identidad que aparecía en el Padrón, en el 89.5 % de los casos, los números de identidad correspondían, demostrando que la falta de identificación o identificación incorrecta no es un problema en Honduras.

En otra pregunta sobre si las personas sabían el lugar de votación solamente el 83.4 % de los entrevistados sabía dónde votar.

Una siguiente pregunta se refirió a su participación en las próximas elecciones, los datos reflejan que aproximadamente 10 % dijo que no pensaba votar en las próximas elecciones generales en 2013. De ese 10 %, casi ninguna persona dijo que la razón fuera la falta de documentación. La mayoría (59.6 %, lo que equivale al 6 % de la población general con edad para votar), dijo que no pensaba votar porque “no estaba interesado”. Aproximadamente otro 10 % no pensaba votar porque le preocupa la “seguridad personal”, y algunos se quejaron de la distancia del centro de votación.

Por la información recabada en este estudio podemos deducir que la falta de documentación adecuada no es el obstáculo central para la participación política en Honduras. La apatía general es la mayor barrera para la votación¹⁰.

10 El porcentaje de la participación electoral en las elecciones presidenciales de 2009 fue 49.8 %. Este porcentaje es bajo comparado a estándares internacionales.

04. Resultados de las entrevistas de segunda vía

La metodología de la segunda vía provee una manera de calcular sistemáticamente el porcentaje de ciudadanos que son elegibles para votar que no aparecen en el Padrón Electoral. La estrategia básica para generar datos para el análisis de la segunda vía es clara y concisa:

- ▶ La ubicación para llevar a cabo las entrevistas en la primera vía fue generada por medio de una muestra aleatoria, de manera que las entrevistas de la segunda vía pudieron producir información igualmente confiable y comparable utilizando la misma estrategia. Consecuentemente, las entrevistas de la segunda vía se enfocan en los mismos municipios usados para la metodología de la primera vía.
- ▶ Los lugares para llevar a cabo las entrevistas de la segunda vía fueron determinados usando procedimientos estándares de “caminata aleatoria.” Los puntos de partida para las caminatas aleatorias en las entrevistas estuvieron amarradas a las ubicaciones de los entrevistados de la primera vía de modo que los datos de las entrevistas de ambos métodos fueran directamente comparables. Están basados en las mismas muestras elegidas al azar.
- ▶ Como con la primera vía, los entrevistadores y entrevistadoras siguieron las mismas precauciones para minimizar discriminaciones de género o regionales.

La aplicación de este segundo instrumento permitió cotejar la identificación con los datos que aparecen en el Padrón Electoral, y aquí los datos difieren a ser correctos o incorrectos, porque aparecen otras variables que no están en la primera vía y que serían explicativas de los resultados.

Uno de los resultados claves reportados en la tabla 2 indica que el 8.4 % de los nombres de ciudadanos elegibles a votar que fueron entrevistados no aparecen en el Padrón Electoral. Esto significa que si hubiera una elección mañana y el Padrón Electoral no fuera actualizado, el 8.4 % de la población no podría votar¹¹. El 91.6% de personas encontradas en el censo de Honduras es mayor a las encontradas en Guatemala y Nicaragua.

Tabla 2: Resultados de la Segunda Vía (Puerta a Puerta)

	Honduras 2012	Nicaragua 2006	Guatemala 2003
Personas encontradas en el censo	91.6%	83.4%	87.4%
Personas no encontradas en el censo	8.4%	16.6%	12.6%
Tamaño de la muestra	496	926	492

La información puede ser analizada para determinar si hay discriminaciones sistemáticas que afectan las posibilidades para distintos grupos de permanecer fuera del Padrón Electoral. Debido a experiencias pasadas, hay razones particulares para prestar más atención al género, edad, y la división rural/urbana dentro de la población. Los jóvenes al igual que las mujeres y la población que habita en áreas rurales frecuentemente se encuentran menos

¹¹ A menos que esa persona se encuentre trabajando para la mesa de un partido político.

representados en los Padrones Electorales, a menos de que los Padrones Electorales sean continuamente actualizados, por ejemplo, incluir a los jóvenes en el Padrón conforme alcanzan la mayoría de edad.

Los resultados básicos de este análisis más detallado están resumidos en las tablas 3 a 5, y son un tanto sorprendentes. Como la tabla 3 muestra, no hay una diferencia estadísticamente significativa entre los géneros, de modo que los hombres y las mujeres tienen las mismas posibilidades de quedar dentro del Padrón Electoral.

Tabla 3: Resultados de la Segunda Vía por Género

	Femenino		Masculino		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Personas encontradas en el censo	235	91.8%	204	91.5%	439	91.6%
Personas no encontradas en el censo	21	8.2%	19	8.5%	40	8.4%
Tamaño de la muestra	256	100.0%	223	100.0%	479	100.0%

La tabla 4 considera las diferencias entre tres grupos: aquellos viviendo en los dos centros urbanos más grandes (Tegucigalpa y San Pedro Sula), en otros centros urbanos, y en áreas rurales. Como muestran los datos, las diferencias entre estas áreas son de poca importancia. Los residentes de Tegucigalpa y San Pedro Sula son ligeramente más propensos a ser dejados fuera del Padrón Electoral (8.9 %) que aquellos que viven en otros centros urbanos (6.1 %) o los que habitan en zonas rurales (7.5 %.), es interesante que no hay una clara división rural-urbana.

Tabla 4: Resultados de la Segunda Vía por ubicación rural/urbana

	2 Ciudades Principales		Urbano		Rural		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Personas encontradas en el censo	319	91.1%	46	93.9%	74	92.5%	439	91.6%
Personas no encontradas en el censo	31	8.9%	3	6.1%	6	7.5%	40	8.4%
Tamaño de la muestra	350	100.0%	49	100.0%	80	100.0%	479	100.0%

Además, la hipótesis que establece que los jóvenes tienen menos posibilidades de estar registrados en el Padrón Electoral no quedó respaldada. De hecho, el resultado más contradictorio de la tabla 5 es que las personas mayores de 65 años son doblemente propensos (17.7 %) a quedar fuera del Padrón Electoral que aquellos en el grupo más joven (8.8 %).

Tabla 5: Resultados de la Segunda Vía por Edad

	25 o menos		25 – 64		65 o más		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Personas encontradas en el censo	124	91.2%	264	94.6%	51	82.3%	439	91.6%
Personas no encontradas en el censo	12	8.8%	15	5.4%	11	17.7%	40	8.4%
Tamaño de la muestra	136	100.0%	279	100.0%	62	100.0%	479	100.0%

El hecho de que no haya diferencias de género ni variaciones significativas rural/urbano es un resultado inusual que, sin embargo, puede ser consecuencia de trámites administrativos por medio de los cuales los ciudadanos hondureños adquieren un número de identificación y son registrados en el Padrón Electoral. Desde 1983 todas las ciudadanas y ciudadanos hondureños automáticamente reciben un número de identificación al nacer, y los trámites para obtener una cédula de identificación no son particularmente gravosos, aunque sí morosos.

Una posible explicación para las variaciones entre los grupos de edades puede ser que la transición del antiguo sistema manual para adquirir el número de identificación nacional al nuevo sistema automatizado ha quedado incompleta. Los datos de algunas personas pueden haberse perdido en el cambio de un sistema al otro. Esta hipótesis, sin embargo, no está respaldada por la Tabla 6, la cual no muestra discrepancias significativas entre los dos grupos. Sin importar la explicación específica por la cual las personas mayores de 65 años tienen significativamente menos posibilidades de estar en el Padrón Electoral, la cuestión merece atención y un análisis más profundo.

La información generada por la segunda vía de la revisión provee una oportunidad para evaluar el alcance y la escala de las discrepancias en la información de los datos de identificación de los ciudadanos. Por ejemplo, en el 33.8 % de los casos la fecha de nacimiento que se encuentra en el Padrón Electoral no corresponde a la fecha de nacimiento declarada por el individuo entrevistado. En el 9 % de los casos, el género de la persona era incorrecto.

Tabla 6: Resultados de la Segunda Vía divididos por fecha de nacimiento antes y después de la automatización

	Nacido en 1983 o antes		Nacido después de 1983		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Personas encontradas en el censo	287	92.0%	152	91.0%	439	91.6%
Personas no encontradas en el censo	25	8.0%	15	9.0%	40	8.4%
Tamaño de la muestra	312	100.0%	167	100.0%	479	100.0%

Otras discrepancias surgieron entre los números de identificación de los entrevistados y los números de identificación registrados en el Padrón Electoral. En el 88.2 % de los casos, eran completamente correctos. En el 5.6 % de todos los entrevistados durante la segunda vía, el nombre y la fecha de nacimiento estaban correctamente registrados en el Padrón Electoral, pero los números de identificación no correspondían a la persona.

05. Análisis estadístico informatizado

Además del diagnóstico de dos vías realizado por Hagamos Democracia, Nevitte y Cruz en Honduras, la Gerente Principal de Programas de Procesos Políticos y Electorales del NDI, Michelle Brown, realizó un análisis estadístico informatizado independiente del Padrón Electoral. Este análisis estadístico utilizó el Padrón Electoral para analizar datos registrados e identificar contradicciones, datos faltantes y errores.

► Análisis estadístico

El análisis del NDI del Censo Electoral permitió examinar el formato de registro en el padrón y las posibles implicaciones que el mismo representa para la eficacia y precisión del Padrón. El análisis encontró que la base de datos incluye espacios en blanco o con formatos incongruentes. Por ejemplo, 41,800 entradas no incluyeron las fechas de nacimiento. Como se demostró en el análisis de dos vías, los datos faltantes hacen que sea imposible distinguir entre un padre e hijo que tienen el mismo nombre pero distintas fechas de nacimiento. También hubo 964 casos de entradas en las que faltaba información sobre el género, aunque todos esos casos específicos fueron de votantes inelegibles.

El NDI descubrió que los datos fueron registrados con formatos contradictorios; por ejemplo, fechas de nacimiento registradas 20/9/1989, 9/20/1989, o incluso 1989/9/20. La falta de estandarización en el registro de fechas hace que sea imposible determinar si, por ejemplo, 1989/1/3 significa que el votante nació el 3 de enero o el 1 de marzo. Por lo general, el uso de

campos de entrada abierta, a diferencia de la utilización de campos de datos numéricos, aumenta la posibilidad de errores en el registro de datos. Hay entradas en el padrón con fechas de nacimiento en el siglo XVI o en el 2988 así como 60 entradas con años de nacimiento que indican que el ciudadano tiene menos de 18 años en el 2014. El almacenamiento de los datos en un campo numérico disminuiría la posibilidad de estos errores al restringir los datos registrados a los valores admisibles.

Además de errores en los campos de fecha de nacimiento, los campos para registrar el nombre también tuvieron contradicciones y entradas incompletas. En más de 4,000 casos, en lugar de nombre se encontraron puntos o guiones, y en más de 11,000 casos los nombres fueron registrados como una o dos letras. Tales abreviaturas y diferencias de formato hacen que sea difícil identificar correctamente a los votantes el día de las elecciones, lo cual potencialmente da como resultado la privación de derechos del votante.

Igualmente relevante es el hallazgo de que 55,836 ciudadanas y ciudadanos que aparecen en el Padrón Electoral están realmente fallecidos. Su inclusión en el padrón a pesar de haber fallecido es una oportunidad para irregularidades y reduce artificialmente el porcentaje de la participación electoral en los días de elección.

Los errores administrativos básicos identificados en el análisis del NDI tienen la posibilidad de privar del derecho al voto a miles de votantes. Contradicciones en el formato de fechas de nacimiento o abreviaciones de nombres pueden llevar a discrepancias entre la cédula de identidad del votante y los datos en el padrón, impidiendo de esta manera que el ciudadano o la ciudadana vote el día de las elecciones. Mientras que es posible detectar, y por consiguiente corregir, errores específicos en estas entradas durante la jornada electoral, estos tipos de inexactitudes pueden llevar a los ciudadanos y ciudadanas, cuya información es equivocada en el padrón, a cuestionar la veracidad del Padrón Electoral, socavando la confianza pública en el proceso electoral.

06. Conclusiones y 14 recomendaciones para fortalecer el Censo electoral de Honduras

El proyecto no hubiera sido posible sin la cooperación y apertura del TSE; los hallazgos de este proyecto son una invitación a autoridades electorales y registrales para buscar soluciones novedosas.

Este informe presenta los hallazgos de las primeras evaluaciones de dos vías y del análisis por computadora del Padrón Electoral hondureño. Los resultados brindan a la sociedad las fortalezas y debilidades del Padrón Electoral.

Cuando se comparan estos hallazgos con los resultados de otros estudios semejantes de otros países de la región, las autoridades electorales hondureñas no tienen razón para estar especialmente preocupadas. Tampoco hay motivos para estar satisfechas; aún se puede mejorar en varias áreas y, a modo de conclusión, este estudio señala varias áreas particulares que merecen atención.

Con respecto a la primera edición, las conclusiones y recomendaciones puntuales han sido profundizadas. Se recogieron las principales propuestas que actores políticos, líderes de la sociedad civil, autoridades estatales -en especial las máximas autoridades y niveles técnicos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y del Registro Nacional de las Personas (RNP)-, medios de comunicación y representantes de la comunidad internacional formularon en las presentaciones del diagnóstico del Censo electoral y en las mesas de trabajo, que se organizaron para debatir en detalle los hallazgos de la primera edición. Las actividades se llevaron a cabo en Tegucigalpa (cuatro de distintas características, incluyendo la presentación pública de los resul-

tados y mesas de trabajo), San Pedro Sula, La Ceiba, Siguatepeque y Tela, durante los meses de agosto, septiembre y octubre. Ellas se desarrollaron bajo la conducción y coordinación de Salvador Romero Ballivián, director del NDI en Honduras, con la cooperación del consorcio Hagamos Democracia.

Las observaciones, conclusiones y recomendaciones se presentan primero para la “puerta de entrada” al Censo que se vincula sobre todo con la capacidad de inclusión del Censo, luego para la “puerta de salida”, que se refieren fundamentalmente al nivel de actualización de la información.

► Recomendaciones para “la puerta de entrada” al Censo

Recomendación 1: Impulso a las Brigadas móviles de registro

El registro de las personas es un esfuerzo compartido que involucra a instituciones estatales, partidos, organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación internacional. Ese registro es un derecho básico de las personas y excede el campo electoral. Según información de las autoridades, existen cadenas de subregistro (es decir generaciones de familias no registradas), en especial en las áreas más alejadas y de caserío disperso, entre las que sobresalen la Mosquitia y la región nororiental (municipios de Yoro y Olancho). El objetivo del Estado hondureño es alcanzar en 2015 un subregistro de únicamente 3%.

Se recomienda continuar con las brigadas móviles de registro para alcanzar las poblaciones más vulnerables. Destacados esfuerzos financiados por la OEA, UNICEF y la cooperación española ya se han realizado en esta dirección. Para mejorar el impacto de las brigadas móviles y superar problemas constatados en campañas precedentes, se insta a lograr un mecanismo efectivo para que entre el registro y la entrega de documentos exista un plazo muy corto y, por lo tanto, se evite la situación de un ciudadano registrado pero que no reciba su documento de identidad.

De igual importancia es continuar con las campañas de registro de hondureños que viven en el exterior. Iniciativas puntuales en ciudades de Estados Unidos han demostrado tener buen impacto, pero han tenido una continuidad limitada.

Recomendación 2: Relanzamiento de la Red de Inscripción Oportuna

Se recomienda tomar acciones prontas y efectivas para el relanzamiento de la Red de Inscripción Oportuna (RIO) para nacimientos y fallecimientos. Es indispensable asegurar la sostenibilidad del registro, con la participación de las instituciones vinculadas al tema, lo que supone que se puede actuar con los recursos actualmente existentes. También se necesita fortalecer a los promotores de registro, que son habitualmente líderes de la comunidad, activos y comprometidos. Por último, se necesita que las RIO establezcan alianzas con organizaciones de la sociedad.

Recomendación 3: Entrega del documento de identidad desde los 12 años

Para facilitar el ingreso de los jóvenes al Censo electoral, se recomienda encarar la entrega del documento de identidad a los menores, a partir de los 12 años. Esa medida aliviaría los cuellos de botella que se producen con las demandas en los períodos electorales de cientos de miles de jóvenes que llegan o están por alcanzar la mayoría de edad. Existen numerosas experiencias en países de la región de entrega de documentos de identidades a menores de 18 años.

Recomendación 4: Difundir más ampliamente la utilidad y la importancia de la exhibición del Censo

El TSE reportó que entre mayo y julio de 2012, luego de la exhibición del Censo en los centros de votación, se presentaron menos de un centenar de reclamos en todo el país. Asimismo, los ciudadanos tuvieron la posibilidad de consultar el Censo a través del portal informático. El bajo número de

reclamos puede estar vinculado a la escasa campaña de información pública sobre la oportunidad que tienen los ciudadanos de observar o consultar las listas. Un mayor énfasis en estas opciones a través de campañas más intensas de información pública permitiría una actualización más eficaz del Censo.

Recomendación 5: Mejoramiento de la capacidad de entrega oportuna de los documentos de identidad por parte del RNP

Uno de los problemas más acuciantes que enfrenta el RNP es que tiene en sus gavetas entre 800.000 – 1.000.000 de tarjetas que no han sido recabadas por los ciudadanos que las solicitaron en su momento. Parte de este problema deriva del extenso tiempo que transcurre entre el momento que un ciudadano solicita el documento, por primera vez o para reposición, y cuando la cédula se encuentra disponible.

Debiera constituir una prioridad del Estado que el RNP reciba la atención que merece para renovar su equipamiento, lo que facilitaría la reducción de plazos entre las dos operaciones (solicitud y recepción del documento).

Mientras tanto, se alienta a continuar al RNP con el ordenamiento de las tarjetas para facilitar la entrega a ciudadanos y evitar la impresión innecesaria de nuevas; asimismo, es útil completar los mecanismos de consulta del estado del trámite vía internet. Estas medidas sólo debieran tener un carácter provisorio, hasta que la entrega pueda ser realizada en el mismo día de la solicitud, una meta que ha sido alcanzada por varios países en América Latina.

Recomendación 6: Afianzamiento institucional del RNP

En los últimos años, el RNP ha realizado esfuerzos por establecer procedimientos uniformes y estándares, establecidos en manuales, trabajados con el apoyo de la cooperación internacional. Esas medidas apuntan a la creación de una cultura institucional de una administración moderna y pro-

fesional. Sin embargo, esos avances conviven con formas de trabajo todavía controladas por lógicas partidarias, que crean suspicacias y desconfianzas en la ciudadanía. Esa relación, no siempre transparente, con los partidos constituye uno de los eslabones débiles de la institución. Acotar los espacios de la toma de decisiones en base a criterios partidistas apuntalaría la posición del RNP.

Asimismo, resulta indispensable el fortalecimiento de las instancias primarias del Registro, en el nivel municipal, en el cual se requiere un mejor equipamiento técnico, una infraestructura más sólida y un personal con mayor capacitación.

Recomendación 7: Fortalecimiento de la cultura de registro

Si bien todas las acciones puntuales para ampliar los niveles del registro son útiles y necesarias, en el mediano y largo plazo, se requiere un esfuerzo sostenido, que involucre al Estado y a la sociedad, para fortalecer la cultura del registro, tanto de nacimientos como de fallecimientos. Los frutos de esas campañas no son inmediatos pero sí decisivos en una perspectiva larga. Las campañas debieran trabajar estos temas desde la niñez y la juventud.

En este sentido, es importante trabajar en la línea que si bien el registro y la obtención del documento constituyen el camino indispensable para participar en las elecciones, momento fundamental de la democracia, son actos que exceden el marco electoral y constituyen la puerta de ingreso al beneficio de derechos ciudadanos y al mejoramiento de oportunidades socioeconómicas (acceso a servicios financieros, etc.).

Honduras debe aprovechar las ventajas que posee en materia registral. Entre ellas, destacan la existencia de un número único de identificación otorgado a los ciudadanos al nacer así como la inscripción automática en el Censo electoral.

► Recomendaciones para la “puerta de salida” del Censo

Recomendación 8: Mejoramiento del proceso de depuración de fallecidos del Censo

Existe un amplio consenso que el registro de fallecimientos adolece de graves dificultades, por la escasa cultura registral en el país (de acuerdo a estimaciones de las autoridades, aproximadamente, 1 de cada 3 fallecimientos no sería reportado). Sectores amplios de la población, en especial de grupos populares, no ven la necesidad, la utilidad o el beneficio de inscribir los fallecimientos ante las instituciones pertinentes. Frente a la falta de información asentada de manera formal, no se puede proceder a una depuración automática. Esto tiene un costo alto en términos de legitimidad electoral, en especial cuando los electores y responsables de mesa el día de la elección constatan que siguen figurando en las listas de votantes, parientes, vecinos o conocidos fallecidos hace poco o mucho tiempo.

Por lo tanto, las recomendaciones apuntan a generar una cultura registral, lo que implica un esfuerzo de largo aliento, compartido por la sociedad y el Estado (ver recomendación 7). Igualmente, se recomienda simplificar el trámite de inscripción.

Recomendación 9: Establecimiento de alianzas del RNP con otras instituciones públicas y privadas para un mejor registro de los ciudadanos

Se recomienda que se fortalezcan las alianzas entre el RNP, el TSE, instituciones públicas y privadas para un mejor registro de los ciudadanos. Se considera que el uso cada vez más sistemático de las bases de datos del RNP por parte de otras instituciones públicas contribuye a mejorar la calidad de la información que maneja el Estado. Aún así, se requiere un énfasis en el registro de los fallecimientos, en acciones que no suponen erogaciones suplementarias de recursos sino un esfuerzo de coordinación.

Hay que afinar esos mecanismos para que hospitales, clínicas, Medicina Forense reporten los fallecimientos con datos precisos de la identidad de las personas, así como reducir la cantidad de entierros de personas no identificadas (se calcula aproximadamente en más de mil al año entre San Pedro Sula y Tegucigalpa).

Recomendación 10: Aprobar los tiempos de amnistía registral con mayor información pública

En el tiempo de realización del Diagnóstico, se encontró en vigencia una ley de amnistía registral de un semestre, hasta enero de 2013, que permite a los ciudadanos inscribir cualquier acto de registro civil (nacimientos, fallecimientos) sin ningún tipo de penalidad. Empero, los resultados de esa amnistía fueron modestos. Por lo tanto, se recomienda que esas amnistías vayan siempre acompañadas de procesos de difusión, información y socialización adecuados.

Recomendación 11: Aprovechamiento de las facilidades de la ley para el registro de fallecimientos

La legislación hondureña muestra una gran apertura para el registro de fallecimientos. En efecto, ella no constituye únicamente una obligación de la familia, sino que autoridades civiles, militares, eclesiásticas, entre otras, pueden solicitar la inscripción del hecho. Esa disposición es muy poco utilizada, con pérdida de información significativa. El establecimiento de redes públicas y privadas podría ser un mecanismo efectivo, en especial para el registro en sectores vulnerables.

Recomendación 12: Fortalecer el RNP para encarar la renovación del documento de identidad

Se ha constatado que existe una débil voluntad del Estado para actualizar el documento de identidad de los ciudadanos y ha sido costumbre que se prorrogue la vigencia de las cédulas mediante una decisión congresal. Ello se vincula con la limitada infraestructura operativa y tecnológica que tiene

el RNP para hacer frente a un proceso masivo de nueva cedulaación. Por lo tanto, se requiere un fortalecimiento de las capacidades, los equipos, las redes de telecomunicación del RNP como paso previo para llevar adelante la renovación de los documentos que tendría un impacto directo en la actualización del Censo electoral.

Recomendación 13: Registro estándar de la información

Se requiere un nuevo examen del Censo para procesar la información y los campos de entrada de datos de manera estándar y homogénea: establecimiento de un formato único para introducir las fechas, excluir los caracteres sin letras en los campos que requieren nombres, restringir la validación de una entrada si tienen campos en blanco, etc. Las revisiones internas de la información pueden servir como una verificación importante de la validez de la información del Censo.

Recomendación 14: Abrir el debate sobre la vía expedita, la depuración de los no votantes

En el trabajo de discusión para el planteamiento de reformas electorales, el TSE inició un debate sobre la depuración de los no votantes, es decir eliminar del Censo a los ciudadanos que no acudieron a sufragar en las últimas dos o tres elecciones generales. Se trata de una disposición polémica y que debe, si se la implementa, ser acompañada de medidas que faciliten una nueva inscripción para no coartar el derecho a la participación de la ciudadanía.

Disposición polémica pero no excepcional en el contexto latinoamericano: varios países la han asumido como una política eficaz para conservar actualizado el Censo, además de conseguir ahorros significativos (se evita preparar material para cientos de miles de ciudadanos que no sufragarán pues aunque figuran en el Censo, no pueden votar: fallecidos, emigrantes definitivos, etc.) y obtener una información más precisa sobre la participación electoral. Un amplio y sereno debate político y social sobre las ventajas y las desventajas de esta medida resultaría pertinente.

Anexos

► Anexo 1. Estructura de la muestra

Departamento	Municipio	Total Entrevistas 1a. Vía	Total Entrevistas 2a. Vía	%
Choluteca	El Triunfo	8	8	1.6%
	Morolica	3	3	0.6%
Colón	Sonaguera	9	9	1.8%
Comayagua	La Libertad	5	5	1.0%
Cortés	San Francisco de Yojoa	4	4	0.8%
	San Pedro Sula	143	143	28.6%
	Villanueva	24	24	4.8%
El Paraíso	Oropolí	1	1	0.2%
	Texiguat	2	2	0.4%
Francisco Morazán	Cedros	4	4	0.8%
	Distrito Central	238	238	47.6%
	Vallecillo	2	2	0.4%
Intibucá	San Antonio	1	1	0.2%
	San Juan	1	1	0.2%
Islas de la Bahía	Roatán	7	7	1.4%
La Paz	Chinacla	2	2	0.4%
Lempira	Virginia	1	1	0.2%
Ocotepeque	Ocotepeque	5	5	1.0%
	Sensenti	2	2	0.4%
Olancho	Mangulile	1	1	0.2%
	Manto	2	2	0.4%
	Patuca	5	5	1.0%
	San Francisco de Becerra	3	3	0.6%

Departamento	Municipio	Total Entrevistas 1a. Vía	Total Entrevistas 2a. Vía	%
Santa Bárbara	Ceguaca	1	1	0.2%
	Gualala	1	1	0.2%
	San Marcos	3	3	0.6%
	Santa Rita	1	1	0.2%
Valle	Caridad	1	1	0.2%
	San Francisco de Coray	3	3	0.6%
Yoro	Yorito	3	3	0.6%
	Yoro	14	14	2.8%
Total		500	500	100.0%

P7 COMPARE DATOS

P7.1 ¿Los datos son idénticos a la tarjeta de identidad?

1. () Sí, (PASAR A LA PREGUNTA 13) 2. () No, (ANOTAR LOS DATOS CORRECTOS SI HAY DIFERENCIAS)

P8. Diferencias en nombre

P8.1 Primer nombre _____ P8.2 Segundo nombre _____
P8.3 Primer apellido _____ P8.4 Segundo apellido _____

P9. Diferencias en otros datos

P9.1 Nacionalidad _____ P9.2 Fecha de nacimiento _____
P9.3 Sexo _____ P9.4 Fecha de emisión _____

P10. Diferencias en número de identidad

P10.1 Número de identidad que aparece

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--- CONTINUAR CON LA PREGUNTA 13 ---

P11. ¿Por qué no puede mostrarme su identidad?

1. () Tarjeta de identidad en trámite
2. () Perdió la tarjeta de identidad
3. () No tiene a mano ningún documento / identificación
4. () Otro _____
99. () NS/NR

P12. ¿Tiene contraseña?

1. () Sí (ANOTAR EL NOMBRE Y NÚMERO DE IDENTIDAD) 2. () No

P12.1 Nombre completo _____

P12.2 Número de identidad

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

P13. ¿Votó en las últimas elecciones?

1. () Sí, (PASAR A LA PREGUNTA 15) 2. () No

P14. ¿Por qué no votó?

1. () No tenía tarjeta de identidad 6. () Estaba fuera del país
2. () No estaba interesado 7. () Por inseguridad
3. () Por la distancia/ falta de transporte 8. () Hubo problemas en el centro de votación
4. () Enfermedad/ discapacidad 9. () Otro _____
5. () No actualizó el cambio de domicilio 99. () NS/NR

--- CONTINUAR CON LA PREGUNTA 18 ---

P15. ¿En dónde voto en las últimas elecciones?

15.1 Municipio _____

15.2 Departamento _____

P16. ¿Tuvo problemas para votar?

1. Sí 2. No, (PASAR A LA PREGUNTA 18)

P 17 ¿Qué problemas tuvo para votar?

1. () Mi nombre no apareció en el listado de la mesa
2. () No apareció fotografía el censo
3. () Me dieron una dirección del centro de votación incorrecta
4. () Hubo problemas en el centro de votación
5. () Otro _____
99. () NS/NR

P18. ¿Piensa votar en las próximas Elecciones Generales 2013?

1. () Sí (PASAR A LA PREGUNTA 20) 2. () No

P19. ¿Por qué no piensa votar?

1. () Perdió tarjeta de identidad 5. () No actualizó el cambio de domicilio
 2. () No le interesa Votar 6. () Por Inseguridad
 3. () Por la distancia/ falta de transporte 7. () Otro _____
 4. () Por Enfermedad/ discapacidad 99. () NS/NR

— CONTINUAR CON PREGUNTA 22 —

P20. ¿Sabe dónde le toca votar?

1. () Sí
 2. () No, (PASAR A LA PREGUNTA 22)
 99. () NS/NR, (PASAR A LA PREGUNTA 22)

P21. ¿Dónde le toca votar?

P21.1 Centro de votación _____

P21.2 Municipio _____

P21.3 Departamento _____

P22. ¿Podría darme un aproximado de los ingresos familiares mensuales en esta casa? Es decir, la suma de lo que ganan todos los que trabajan, más las remesas que reciben de afuera (si hubiera alguna). ¿En cuál nivel se ubicaría aproximadamente su familia?

1. () Sin Ingresos
 2. () Menos de L2,500
 3. () De L2,501 a 6,500
 4. () De L6,501 a 17,500
 5. () De L17,501 a 20,500
 6. () Más de L20,501
 99. () NS/NR

P23. ¿Puede facilitarme su número de teléfono para cualquier consulta posterior? (Opcional) _____**HORA FIN ENTREVISTA**

: AM PM
 Hora Minutos


FIRMA Y NOMBRE DEL ENTREVISTADO/A

INFORMANTES/ Anotar nombre y teléfonos


1	Tel. para verificar:	
2	Tel. para verificar:	

Gracias por su participación

► Anexo 3. Formulario de la Segunda Vía



DIAGNÓSTICO AL CENSO ELECTORAL 2012
SEGUNDA VÍA



Buen día soy (DIGA SU NOMBRE) entrevistador/a de Hagamos Democracia. Estamos realizando un estudio para conocer el estado del Censo Electoral de Honduras que se utilizará en las próximas elecciones. De este municipio fueron elegidos un grupo de personas y estamos haciendo estas visitas para verificar si sus datos coinciden con los registrados en el Censo.

Código Entrevistador: Nóm. Correlativo: **B** Hora Inicio: : AM PM Fecha: - - 2012
Horas Min Día Mes

1. Departamento: 2. Municipio:

3. Colonia, aldea o comunidad:

4. Dirección domicilio / anotar

5. Identificación
 5.1 Primer Nombre 5.2 Segundo Nombre
 5.2 Primer Apellido 5.4 Segundo Apellido

6. Número de Identidad:

7. Sexo: Femenino Masculino 8. Edad

9. Fecha de Nacimiento: Día Mes Año

--- UBIQUE A LA PERSONA y explique el objetivo de la entrevista a realizar ---

P10. ¿Pertenece a alguna etnia?
 1. () Si 2. () No. (PASAR A LA PREGUNTA 11)

P10.1 ¿A qué etnia pertenece?
 1. () Lenca 4. () Chorti 7. () Garifuna
 2. () Tolupán 5. () Misquito 8. () Isleño
 3. () Pech 6. () Tawahka 99. () NS/NR

P11. Área donde vive
 1. () Urbana 2. () Rural

P12. ¿Cuál es su nivel Educativo?
 1. () Ningún nivel 4. () Secundaria 99. () NS/NR
 2. () Primaria incompleta 5. () Bachiller/Técnico
 3. () Primaria 6. () Universitario/ superior

P13. ¿Podría mostrarme su tarjeta de identidad por favor?
 1. () Si (PASAR A LA PREGUNTA 17) 2. () No. (PASAR A LA PREGUNTA 14)

P14. ¿Tiene tarjeta de identidad?
 1. () Si (PASAR A LA PREGUNTA 17)
 2. () No (PASAR A LA PREGUNTA 15)
 3. () NS/NR (PASAR A LA PREGUNTA 17)

Diagnóstico al Censo Electoral de Honduras 2012 Consorcio "Hagamos Democracia"

P15. ¿Por qué no tiene tarjeta de identidad?

1. () Falta de partida de nacimiento
2. () No la necesita
3. () Por la distancia/ Transporte, se me dificulta ir a solicitarla
4. () No sabe cómo ni dónde se obtiene
5. () La solicitó y no se la dieron (PASAR A LA PREGUNTA 16)
6. () La tiene extraviada
7. () No completó los trámites
8. () No lo ha solicitado
9. () Otro _____
99. () NS/NR

--- CONTINUAR CON LA PREGUNTA 17 ---

P16. ¿Cuándo solicitó su tarjeta de identidad?

16.1 Fecha:

Día Mes Año

P17. ¿Votó en las últimas elecciones?

1. () Sí (PASAR A LA PREGUNTA 19)
2. () No (PASAR A LA PREGUNTA 18)
99. () NS/NR (PASAR A LA PREGUNTA 22)

P18. ¿Por qué no votó?

1. () No tenía tarjeta de identidad
2. () Era menor de edad
3. () No estaba interesado
4. () Por la distancia / Falta de transporte
5. () Por Enfermedad / Discapacidad
6. () No actualizó el cambio de domicilio
7. () Estaba fuera del país
8. () Por Inseguridad y violencia
9. () Hubo problemas en el Centro de Votación
10. () Otro _____
99. () NS/NR

--- CONTINUAR CON LA PREGUNTA 22 ---

P19. ¿En dónde voto en las últimas elecciones?

- 19.1 Municipio _____
- 19.2 Departamento _____

P20. ¿Tuvo problemas para votar?

1. () Sí (PASAR A LA PREGUNTA 21)
2. () No (PASAR A PREGUNTA 22)

P21. ¿Qué problemas tuvo para votar?

1. () Mi nombre no apareció en el listado de la mesa
2. () No apareció fotografía en el censo
3. () Me dieron una dirección del centro de votación incorrecta
4. () Hubo problemas en el Centro de Votación
5. () Otro _____
99. () NS/NR

P22. ¿Piensa votar en las próximas Elecciones Generales 2013?

1. () Sí (PASAR A PREGUNTA 24)
2. () No (PASAR A LA PREGUNTA 23)
3. () NS/NR (PASAR A LA PREGUNTA 27)

P23. ¿Por qué no?

1. () Perdió tarjeta de identidad
2. () No está registrado en el Censo Electoral
3. () No está interesado
4. () Por la distancia / Falta de transporte
5. () Por Enfermedad / Discapacidad
6. () No actualizó el cambio de domicilio
7. () Por inseguridad
8. () Otro _____
99. () NS/NR

--- CONTINUAR CON LA PREGUNTA 27 ---

P24. ¿Dónde le toca votar?

P24.1 Municipio _____

P24.2 Departamento _____

P25. ¿Cuál es su sector electoral (barrio, colonia o aldea)?

99. () NS/N

P26. ¿Cuál es su Centro de Votación?

99. () NS/N R

P27. ¿Podría darme un aproximado de los ingresos familiares mensuales en esta casa? Es decir, la suma de lo que ganan todos los que trabajan, más las remesas que reciben de afuera (si hubiera alguna). ¿En cuál nivel se ubicaría aproximadamente su familia?

1. Sin ingresos
2. Menos de L 2,500
3. De L 2,501 a 6,500
4. De L 6,501 a 17,500
5. De L 17,501 a 20,500
6. Más de L 20,501
99. NS/NR

P28. ¿Podría facilitarme su teléfono para cualquier consulta posterior? (Opcional) _____

HORA FIN ENTREVISTA:

: AM PM
 Hora Minutos

FIRMA Y NOMBRE DEL ENTREVISTADO/A

INFORMANTES/ anote nombre y teléfonos

1	Tel. para verificar:	
2	Tel. para verificar:	

Gracias por su participación

Este informe se entrega a la sociedad, a los actores políticos y a las autoridades, como un nuevo testimonio del compromiso del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, con el fortalecimiento del régimen democrático en Honduras.

El texto ofrece un primer retrato del Censo electoral e indica líneas para apuntalarlo. Corresponde ahora a las instituciones del Estado, las organizaciones de la sociedad, los medios de comunicación, los partidos y, de manera general, a la ciudadanía, eventualmente con el apoyo de la cooperación internacional, tomar la posta y encarar de manera consensuada las medidas para conseguir un Censo más preciso y así ofrecer cimientos más sólidos para procesos electorales más participativos y certeros, en última instancia, bases más amplias para la democracia.

